



RESOLUCIÓN

En uso de las atribuciones que el art. 124.4.d) de la vigente Ley de Bases del Régimen Local le confiere a la Alcaldía, y en cumplimiento de lo preceptuado en el art. 23.d) del R.O.M., a propuesta de la Junta de Portavoces, ha resuelto convocar al **EXCMO. AYUNTAMIENTO PLENO**, para celebrar **SESION ORDINARIA** el día **22 de MARZO de 2018** a las **10:00 horas**, en primera convocatoria o, en su caso, para igual hora dos días hábiles después, en segunda, debiéndose circunscribir las deliberaciones y acuerdos a los asuntos incluidos en el siguiente Orden del Día, excepto el posible turno de urgencia que pueda declararse.

Por el Secretario General del Pleno se procederá a expedir y repartir las oportunas cédulas de convocatoria.

Lo mando y firmo en la ciudad de Jerez de la Frontera.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Comunicaciones.
- 2.- Presupuesto Ejercicio 2018.
- 3.- Aprobación definitiva del documento de Estudio de Detalle de la Manzana 0.2 del ámbito de suelo urbano consolidado 6.1.A "Antigua Estación de Autobuses" del PGOU de Jerez de la Frontera.
- 4.- Nombramiento y modificación de vocales en el Consejo Local de Bienestar Social.
- 5.- Cese y nombramientos de vocales en el Consejo Local de la Mujer.
- 6.- Nombramiento y modificación de vocales en el Consejo Local de Mayores.
- 7.- Creación de la Comisión de Pleno de Control de Servicios Públicos gestionados de forma indirecta.
- 8.- Modificación del Reglamento Orgánico Municipal. Art. 18 bis.
- 9.- Proposición del Grupo Municipal Socialista relativa a la rectificación y supresión de la subida del precio del peaje para la autopista AP-4 entre Sevilla y Cádiz.
- 10.- Proposición del Grupo Municipal Ciudadanos para que no se prorrogue la concesión administrativa del peaje de la AP-4 una vez que finalice en el año 2019.
- 11.- Proposición del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la situación de abandono de administraciones y entidades con responsabilidad social en la 1ª fase de la barriada de la Granja.
- 12.- Proposición Conjunta del Grupo Municipal Ganemos Jerez e IULV-CA sobre campaña en defensa de la escuela pública.

	Código Cifrado de Verificación: D31B8850L3A14S9	.Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	19/03/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	19/03/2018
Fecha de la resolución:	19 de marzo de 2018	Identificador del expediente:	ADM-AYTO-RESALC-2018/2715
D31B8850L3A14S9			

- 13.- Proposición Conjunta de los Grupos Municipales Popular, Ciudadanos Jerez e IULV-CA, sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 14.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre regulación de las viviendas históricas en la zona rural de Jerez.
- 15.- Proposición del Grupo Municipal Popular relativa a ejecución y puesta en funcionamiento del centro de salud Jerez Norte en Jerez de la Frontera.
- 16.- Proposición del Grupo Municipal Popular sobre ejecución y puesta en funcionamiento de una unidad de cuidados críticos UCI pediátrica en el Hospital de Jerez.
- 17.- Proposición del Grupo Municipal Izquierda Unida de solicitud de modificación de la regulación de la regla de gasto.
- 18.- Proposición Conjunta para que se amplíe la oferta de ciclos de Formación Profesional Básica de Grado Medio y Grado Superior.
- 19.- Proposición del Grupo Municipal Popular, Ganemos Jerez, Ciudadanos Jerez e IULV-CA para que se incluyan pictogramas en los centros de salud y urgencias hospitalarias de nuestra ciudad.
- 20.- Declaración Institucional a la campaña "Partir de Cero", promovida por la Fundación Secretariado Gitano.
- 21.- Declaración Institucional sobre la inclusión de pictogramas en los centros de salud y urgencias hospitalarias.

Urgencias.

SESIÓN DE CONTROL

INTERPELACIONES

- 1.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre cumplimiento de los acuerdos laborales con los trabajador/as que prestan el servicio de ayuda a domicilio.
- 2.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre problemas con la sede de la Asociación Afamedis.
- 3.- Interpelación del Grupo Municipal Popular sobre el yacimiento de Mesas de Asta.
- 4.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el uso del glifosato y otros herbicidas tóxicos en el término municipal de Jerez.
- 5.- Interpelación del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre el Primer Plan Municipal Transversal contra la homofobia, bifobia, y transfobia.

RUEGOS ESCRITOS (Presentados con anterioridad a la Junta de Portavoces - art. 94.1 ROM)

- 1.- Ruego del Grupo Municipal Popular sobre el Servicio de Ayuda a Domicilio.
- 2.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre los caminos rurales públicos.

		Código Cifrado de Verificación: D31B8850L3A14S9 .Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal	
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA	19/03/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA	19/03/2018
Fecha de la resolución: 19 de marzo de 2018		Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/2715	
 D31B8850L3A14S9			

3.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez para que en la semana posterior a la celebración del pleno se coloque la bandera arcoíris en el balcón del Ayuntamiento, en defensa de la diversidad y en solidaridad con el colectivo LGTBIQ.

4.- Ruego del Grupo Municipal Ganemos Jerez en defensa de la escuela pública.

5.- Ruego del Grupo Municipal Ciudadanos Jerez para que se elabore un cronograma para la implantación por fases de pictogramas en edificios públicos, centros educativos, equipamientos deportivos y de ocio según las necesidades de las personas con TEA.

PREGUNTAS ORALES (Las que se anuncien con una antelación mínima de 1 día a la celebración de la sesión del pleno - art. 95.3).

1.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ganemos Jerez sobre la problemática del uso compartido del Centro de Barrio San Joaquín.

2.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativo al acogimiento de personas sin hogar en el albergue municipal durante los días de tormentas.

3.- Pregunta Oral del Grupo Municipal Ganemos Jerez relativa a la tala indiscriminada de árboles en la ciudad

LA PRESIDENTA

	Código Cifrado de Verificación: D31B8850L3A1459	Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la aplicación: Sistema de Información Municipal
Firma	María del Carmen Sanchez Díaz, Alcaldesa de Jerez	FECHA 19/03/2018
Inscribase	Juan Carlos Utrera Camargo, Secr.Gral Pleno en funciones Órgano Apoyo Junta Gobierno Local	FECHA 19/03/2018
Fecha de la resolución:	19 de marzo de 2018	Identificador del expediente: ADM-AYTO-RESALC-2018/2715
 D31B8850L3A1459		

